

**APRUEBA PROGRAMA Y AUTORIZA FINANCIAMIENTO
PROGRAMA JORNADA DE TRABAJO UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO Y DAEM
TUCAPEL**

HUEPIL, 05 de Julio de 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°1037/2011.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. El programa Jornada de Trabajo Universidad de Bío-Bío - DAEM Tucapel, a realizarse el día 06 de Julio de 2011, a las 10:00 Hrs. en el DAEM Tucapel.
3. La posibilidad de financiar dicho programa.

DECRETO:

1. **Apruébese** programa y autorizase financiamiento para Jornada de Trabajo Universidad de Bío-Bío - DAEM Tucapel, por un monto de \$23.500.- (Veintitrés mil quinientos pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22 Presupuesto Vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


TEJES F. HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. de Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (2)
- LFHL/FMMB/JMPR/SMFM/csv